



**SOLICITUD DE HORAS ESTUDIANTE, ASISTENTE Y ASISTENTE DE POSGRADO
REGIMEN BECARIO**

Código de la Convocatoria

Nombre completo: _____

Carné: _____ Número de cédula: _____ Celular: _____

Dirección exacta: _____

e-mail: _____ **Solicitó Beca de participación: SI () NO ()**

Número de Cuenta de ahorros **IBAN en colones** y nombre de Banco Estatal (BN,BCR,BP):

CR _____

Carrera: _____ Promedio **ponderado anual** _____

Número de Créditos matriculados _____ Sí el número de créditos matriculados es menor a 9, justifique
(Véase artículo N°7 del reglamento) a () b () c ()

Tiene Horas en otra Unidad SI () NO () Dónde: _____ Cuántas _____ Tipo _____

*******Para uso de la Oficina*******

Fecha de entrega: _____

Cargar esta designación a: Proyecto N°. _____

Empresa Auxiliar N° _____ Pres. Ordinario N° _____ Fondo Restringido N° _____

Visto Bueno: Investigador Principal - Coordinador de Laboratorio – Regencia CELEQ – Jefa Administrativa – o quién corresponda

Nombre:

Firma: _____

Visto Bueno Dirección CELEQ:

Sello



Requisitos obligatorios:

1. Entregar toda la documentación en un solo archivo PDF, con el nombre completo del estudiante y el número de convocatoria por el cual participa. Ejemplo: Rocío Gómez Zúñiga 5-I-2022.
2. Ser estudiante regular de la Universidad de Costa Rica.
3. Haber matriculado al menos nueve créditos.
4. Para los postulantes a Horas Estudiante: Promedio mayor o igual a 7.5
5. Para los postulantes a Horas Asistente: 60 créditos aprobados del plan de estudios y promedio mayor o igual a 8.0
6. El número de Horas totales no puede exceder de 12 horas estudiante y 20 horas asistente. En el caso de asistente de posgrado el máximo de horas es 20.

Adjuntar:

- a. Fotocopia de la cédula de identidad.
- b. Fotocopia de Carné de estudiante.
- c. Copia del expediente, donde claramente se indique el promedio ponderado de matrícula y total, con una vigencia no mayor a un mes.
- d. Copia del informe de matrícula.
- e. Para quienes serán designados por primera vez, tener cuenta bancaria en un banco estatal y aportar constancia emitida por el banco.
- f. Para quienes solicitan horas asistente de posgrado, aportar constancia del posgrado que demuestre que son estudiantes activos en el programa.

DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NO SERÁ RECIBIDA NI TRAMITADA.

ARTÍCULO 7. Excepciones a los requisitos para la designación

Se exceptúa de cumplir con el mínimo de nueve créditos, cuando se demuestre alguna de las siguientes situaciones:

- a) La persona designada pertenezca a planes de estudios organizados por niveles y el avance en el plan no permita consolidar los nueve créditos.
- b) Estar matriculado en alguna de las modalidades de trabajo final de graduación
- c) La persona designada no pueda completar el creditaje por falta de cupo en los cursos correspondientes a su plan de estudios o a falta de oferta de cursos por parte de la unidad académica o programa de posgrado.

ARTÍCULO 8. Actividades por categoría

Las actividades que se podrán asignar según la categoría, serán:

1. En horas estudiante

- a) Preparar materiales que sirvan de apoyo en las diferentes actividades universitarias.
- b) Colaborar, con una guía brindada por el profesor, en la corrección de tareas, pruebas, trabajos cortos y otras actividades semejantes que sean de calificación objetiva.
- c) Asistir en la búsqueda, clasificación, codificación, tabulación, archivo y procesamiento de datos.
- d) Transcribir, digitar y aplicar entrevistas y cuestionarios.
- e) Apoyar en la organización y desarrollo de ferias, actividades deportivas, culturales, simposios, congresos y otras similares.
- f) Colaborar en la organización y ejecución de giras de campo.

- g) Colaborar en la preparación de actividades y materiales para el desarrollo de los procesos de comunicación en unidades que lo requieran.

- h) Otras similares, de acuerdo con el perfil de la categoría.

2. En horas asistente

- a) Colaborar, con la guía brindada por el profesor, en la corrección de tareas, pruebas, trabajos cortos y otras actividades semejantes.
- b) Atender, con el acompañamiento docente, prácticas, resolución de asuntos en el aula, laboratorios o talleres, siempre que esto no implique la sustitución del o la docente.
- c) Colaborar en la organización, desarrollo y seguimiento de proyectos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario.
- d) Colaborar en actividades académicas, tales como conferencias, giras, talleres, simposios, entre otras.
- e) Colaborar en la recolección, procesamiento y análisis de muestras.
- f) Colaborar, con la guía del personal responsable, en el desarrollo de los procesos de comunicación, audio y video en unidades que lo requieran.
- g) Otras similares, de acuerdo con el perfil de la categoría.

3. En horas asistente de posgrado

- a) Apoyar en la preparación de informes, presentaciones y publicaciones.
- b) Colaborar en el diseño y aplicación de diversas metodologías y técnicas de investigación.
- c) Colaborar en la organización, ejecución y logística de proyectos en diferentes ámbitos del quehacer universitario.
- d) Participar en actividades de un curso con la guía docente.
- e) Otras tareas similares, de acuerdo con el perfil de la categoría.